



Consulta la buena práctica



AGERIP

**COMUNIDAD CON CALIDAD DE VIDA
PARA UN BUEN ENVEJECER**



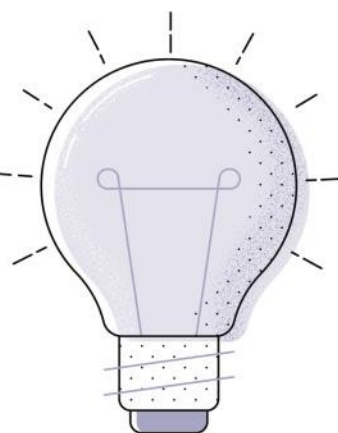
ÍNDICE

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA | 3 |
| 2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN | 3 |
| 3. PERSONAS BENEFICIARIAS | 4 |
| 4. TIPO DE ACTIVIDAD | 4 |
| 5. ÁMBITO TERRITORIAL | 5 |
| 6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA | 5 |
| 7. JUSTIFICACIÓN | 6 |
| 8. OBJETIVOS | 7 |
| 9. PALABRAS CLAVES | 7 |
| 10. TEMPORALIZACIÓN | 9 |
| 11. HITOS | 9 |
| 12. RECURSOS | 9 |
| 13. FINANCIACIÓN | 9 |
| 14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) | 10 |
| 15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP) | 11 |
| 16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS | 14 |

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

“El lugar perfecto para vivir bien y envejecer con calidad de vida y bienestar”.

AGERIP se trata de una comunidad compuesta por miembros - residentes y no residentes - mayores de 50 años, donde todas las personas viven en armonía, disfrutando de una vida más plena y feliz. El residencial cuenta con tres tipos de viviendas, según la edad y las necesidades de cuidado individualizadas. Las personas asociadas construyeron suites y chalés en régimen de préstamo, ya que se trata de una instalación residencial innovadora (no una vivienda temporal, sino un “lugar personalizado para un buen envejecer”).



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Personalización, integralidad y coordinación: <i>experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.</i> | x |
| Productos de apoyo y TIC: <i>diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.</i> | |
| Entorno físico y comunitario: <i>experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.</i> | |
| Desarrollo organizativo y profesional: <i>Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.</i> | |
| Acciones de comunicación: <i>aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.</i> | |
| Generación de conocimiento: <i>iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.</i> | |
| COVID-19: <i>se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.</i> | |

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Personas mayores | X |
| Personas con discapacidad | |
| Personas en situación de dependencia | |
| Familias | |
| Profesionales | |
| Sociedad en general | |
| Otro/s: personas con edad superior a 50 años | |
| Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: | |

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------|---|
| Centro residencial | |
| Comunidades, viviendas, domicilios | X |
| Centros ocupacionales | |
| Centros de día | X |
| TAD, SAD | |
| Escuelas, universidades y otros centros educativos | |
| Lugares y centros de trabajo | |
| Políticas públicas | |
| Transporte | |
| Ocio | |
| Cultura | |
| Deporte | |
| Otro/s | |
| Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: | |

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

| | |
|--------------------------------------------------------------------|---|
| Local (Especificar municipio): | |
| Provincial (Especificar provincia): | |
| Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región): | |
| Estatal | |
| Unión Europea | |
| Internacional | X |
| Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: | |

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

Asociación Residencial que busca ofrecer lo mejor en vivienda, cuidado y bienestar para personas a partir de 50 años, con integración al entorno y actividades de entretenimiento. Cuenta con un equipo multidisciplinario formado por profesionales calificados disponibles para asistirlo cuando sea necesario, siempre con el objetivo de mantener su salud.

El propósito es desarrollar una comunidad de personas adultas que, al llegar a la vejez puedan vivir plenamente su proyecto de vida, buscando intensamente la calidad de vida sin renunciar a su independencia.

Con eso en mente, AGERIP, se trata de una comunidad en São José do Rio Preto, que ideó un concepto de vivienda diferenciada. Además, desde el bienestar, la comodidad hasta la prevención prematura, nuestro equipo ha desarrollado tres categorías que pueden llegar a dar cobertura y servicio a cualquier tipo de necesidad de nuestras personas socias, desde básicas hasta especializadas.

CASA

Este modelo (rodeada de áreas verdes y jardines) está destinado a socias activas e independientes, que prefieren más privacidad y tranquilidad, que quieren prepararse para la vejez en el lugar donde viven. En esta modalidad es necesario invertir en la construcción de la vivienda en forma de préstamo, teniendo la ventaja de vivir en un residencial con seguridad, disfrutando y participando de todas las actividades de ocio, prevención de su salud y bienestar.

APARTAMENTOS

Este modelo de alojamiento estandarizado compuesto por una única habitación con

baño privado (cerca de la estructura administrativa y de enfermería) está destinado a las personas socias que necesitan seguimiento y atención a tiempo completo por parte de profesionales de la salud. El costo se basa en los servicios que ofrece el hotel y la atención profesional que se necesita, en dos modalidades: individual o compartida.

SUITES

Este modelo de vivienda estandarizado consta de dormitorio, sala y cocina diáfanas, balcón y baño (cerca de la estructura administrativa). Está destinado a socias y otras personas que necesitan alguna asistencia de profesionales de la salud y/o les gusta vivir experiencias y participar en actividades de grupo. En esta modalidad, es opcional invertir en la cesión de uso del modelo de préstamo o en la opción de arrendamiento. La fase de las residentes está enfocada a prevenir y retrasar enfermedades y debilidades. Los costos se basan en los servicios del hotel y la atención de la persona profesional que necesitan.

Muchas personas confunden AGERIP con una residencia para persona mayores, sin embargo, AGERIP, aunque cubre muy bien todas las necesidades de una residencia, es mucho más que eso. Somos, en efecto, un concepto totalmente diferente e innovador en lo que se refiere a vivienda y cuidados adecuados para quienes quieren disfrutar plenamente de la adultez, la madurez y de un buen envejecer.

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

A mediados de la segunda mitad del siglo pasado, un grupo de 19 personas amigas, preocupadas por cómo sería su experiencia al llegar a la vejez, decidieron unirse y pensar en algo que englobara a todas aquellas que estuvieran interesados en tener calidad de vida y bienestar en la vejez. Fue entonces que el 9 de abril de 1975 lograron reunirse en asamblea para aprobar los primeros Estatutos de AGERIP - Asociación Geronto Geriátrica de São José do Rio Preto, Brasil.

El proyecto se pensó en un lugar donde la gente pudiera disfrutar y prepararse para residir mientras envejece, con dignidad, tranquilidad y salud, además de contar con todos los beneficios de un condominio cerrado. Para ello, el proyecto también contemplaba la necesidad de que las personas profesionales trabajaran en el área de la salud para brindar servicios a residentes.

A lo largo de los años, lo que fue un proyecto, con la adhesión de asociados, resultó en una ASOCIACIÓN RESIDENCIAL - AGERIP, implantada en un área privilegiada, a 6 km de la ciudad de São José do Rio Preto, São Paulo, Brasil, ideal para personas que buscan un lugar con estas peculiaridades y este diferencial.

Durante dos años lograron reunir el dinero necesario para comprar un terreno y

construir la sede.

A los pocos meses de adquirir la propiedad, el gran creador/ideador falleció, y AGERIP permaneció totalmente inactiva durante 18 años.

En 1995, uno de las personas socias asumió la presidencia, con la tarea de vender la propiedad y repartir el valor entre todos. Pero había una cláusula pética en los Estatutos: "En caso de disolución de la Asociación, todo debe ir a una institución similar".

Ante la situación, nuevamente se reunió un grupo de asociadas, encabezado por José Eduardo y Maria Cândida Pereira Azem.

Se hizo un estudio para viabilizar la tan ansiada comunidad.

Actualmente, AGERIP cuenta con un equipo de profesionales altamente cualificadas formado por personal de enfermería y auxiliares, así como nutricionistas, educadoras físicas, psicólogas, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y trabajadoras sociales, donde todas estas personas trabajan de manera multidisciplinaria asegurando la excelencia y seguridad en pro de las personas que viven en la comunidad.

8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General: promover y organizar una comunidad para un buen envejecer a través de recursos interdisciplinarios relacionados con el envejecimiento y la atención de la gerontología en general.

9. PALABRAS CLAVES

Describa cuatro "palabras claves" relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave "Personalización", porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

Palabra clave -1-: Calidad de Vida, porque se ofrece un modelo residencial exclusivo con una gran superficie habitable, le permitirá disfrutar de la vida plena, bienestar y ocio.

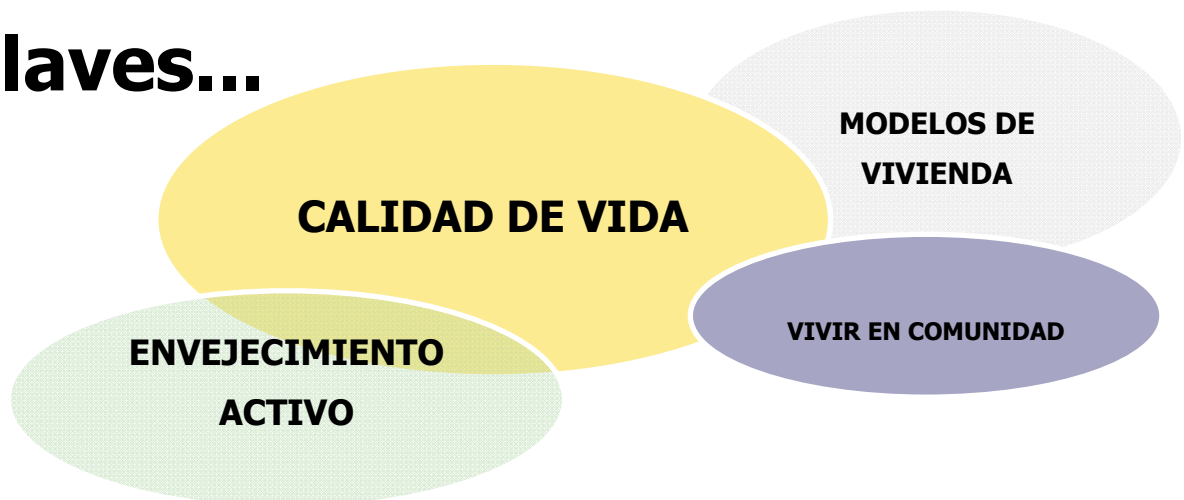
Palabra clave -2-: Envejecimiento Activo, porque cuenta con toda la infraestructura

necesaria para vivir de forma saludable, con seguimiento médico, ocio completo y viviendas e infraestructuras adaptadas.

Palabra clave -3-: Modelos de vivienda, porque cuentan con tres tipos viviendas que responden a las necesidades de apoyos de cada persona, pudiendo dar respuesta a cada uno de manera específica.

Palabra clave -4-: vivir en comunidad

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2002
Mes de inicio: abril

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

No procede.

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia: personas especializado inter y multidisciplinariamente.
- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia: viviendas de varias modalidades en la comunidad.

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

| | |
|------------------------------------------------------------|---|
| Recursos propios | X |
| Cuota de personas usuarias | X |
| Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos | |
| Subvenciones | |
| Otros | |
| Especificar otras fuentes de financiación diferentes: | |

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

| | |
|------------------------------------------|---|
| Acabar con la pobreza | |
| Hambre cero | |
| Salud y bienestar | X |
| Educación de calidad | |
| Igualdad de género | |
| Agua limpia y saneamiento | |
| Energía asequible y no contaminante | |
| Trabajo decente y crecimiento económico | |
| Industria, innovación e infraestructura | |
| Reducción de las desigualdades | |
| Ciudades y comunidades sostenibles | |
| Producción y consumo responsables | |
| Acción por el clima | |
| Vida submarina | |
| Vida de ecosistemas terrestres | |
| Paz, justicia e instituciones solidarias | |
| Alianzas para lograr los objetivos | |
| No procede / No aplica | |

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

La propuesta de AGERIP es que las personas puedan elegir como desean envejecer, para ello tiene tres tipos de espacios, dependiendo las necesidades de cuidados de las residentes. El equipo multidisciplinar realiza una evaluación a cada persona al momento de entrar a vivir en el condominio y así poder definir los apoyos que necesita y el tipo de vivienda en la que entraría a vivir.

Se cuenta con un espacio adaptado a la autonomía de cada persona: en la zona de estar hay acceso al bosque, quiosco de música, chalés y presa, interconectados por amplios andadores, utilizados para caminar. Las calles empedradas y senderos pavimentados, son totalmete accesible para el uso de silla de ruedas o utilización de cualquier otro medio de apoyo físico.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Las intervenciones se pueden realizar a través de la asistencia individual o grupal, cuyos objetivos son ayudar a la persona mayor a tener un desempeño ocupacional lo más autónomo posible, enfatizando las áreas de autocuidado, laboral, cognitiva, de ocio, mantenimiento de sus derechos y social, con el fin de generar una mejor calidad y bienestar en esta etapa de la vida.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Al llegar a la vejez, las personas buscamos intensamente la calidad de vida sin renunciar a la independencia. Con eso en mente, AGERIP, una residencia para

Principio de Independencia

personas mayores en São José do Rio Preto, ideando un concepto de vivienda diferenciada y preventiva a la que se puede acceder desde la adultez (al llegar a los 50 años). Desde la comodidad hasta el seguimiento, el equipo ha desarrollado tres categorías que cubren cualquier tipo de necesidad: desde básicas hasta especializadas y lo mejor: cada persona elige en todo momento cómo vivir con bienestar, salud y garantía de calidad.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

Parte de la estrategia de atención de AGERIP es el reconocer la diversidad de las personas y, es por ello, por lo que se cuenta con una amplia cartera de servicios y recursos. Además de un equipo multidisciplinar, se dispone de personal subcontratado para cubrir las necesidades de las personas que residen en el condominio.

Las personas pueden:

- Disfrutar de todas las áreas comunitarias y de ocio;
- Participación en eventos (Bailes, Fiestas Típicas, Tómbolas, Café com Arte, Café Colonial, entre otros);
- Comida en la cafetería (previa reserva) a precios atractivos para familiares y amistades, todos los días, además del almuerzo en fechas conmemorativas;
- Eventos colectivos (actividades lúdicas, paseos y dinámicas de grupo).

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

La labor de la persona trabajadora social se centra tanto en el bienestar del colectivo como en la integración de las personas en la sociedad. A través de la asistencia individual, familiar y grupal, buscan movilizar a las personas para que puedan tomar decisiones por su propio esfuerzo. Todo el trabajo está enfocado en temas sociales, uno de los principales objetivos es la inclusión reconociendo la diversidad. Es decir, en AGERIP comprendemos que todas las personas forman parte

Principio de Participación

verdaderamente del grupo social.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

La singularidad de AGERIP es que es una comunidad compuesta por socios residentes y no residentes, con edad superior a 50 años. Con una amplia zona de estar donde todos pueden disfrutar de actividades de bienestar y ocio, si así lo desean. La ubicación privilegiada, a seis kilómetros de la ciudad de São José do Rio Preto, permite a las personas poder continuar disfrutando de otros espacios además de los disponibles en la comunidad.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

AGERIP cuenta con un equipo de personas profesionales altamente cualificadas formado por enfermeras y auxiliares de enfermería, nutricionistas, educadoras físicas, psicólogas, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y trabajadoras sociales. Trabajan de manera multidisciplinaria asegurando la excelencia y seguridad en el servicio.

La formación del equipo multidisciplinario de salud es una estrategia que ha traído muchos beneficios a las residentes de AGERIP. De esta forma, el servicio pasó a ser efectivo y seguro. Además, brindar a todos la posibilidad de reducir costos con procedimientos innecesarios y optimizar cuidados preventivos y recuperaciones más eficientes.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

Siguiendo uno de los principales pilares y el objetivo que impulsan el desarrollo de AGERIP, la asociación llevó a cabo proyectos de plantación de plántones alrededor de la presa, así como la recuperación ambiental y la protección de las riberas. El proyecto ECOVILA AGERIP es fantástico, ya que es un gran ejemplo de cómo es posible integrar las actividades humanas con la naturaleza, adoptando prácticas sostenibles socioambiental y socioeconómicamente que resultan en una mejor calidad de vida y a la vez preservan el medio ambiente.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

Somos una comunidad totalmente transparente que trabaja para y por las personas. Además, incluimos una publicación periódica de nuestras novedades, lo que permite que otras comunidades puedan ponerse al día de todos los acontecimientos de nuestra asociación.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

AGERIP cuenta con una red de profesionales interdisciplinarios que permite un trabajo en red comunitario y preventivo. Queremos que las personas cuenten con todos los recursos y servicios necesarios para vivir con calidad de vida y bienestar.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

En nuestra comunidad tratamos a las personas dentro de su diversidad, por lo que el respeto está integrado en nuestros principios. Es por ello, que entendemos que las mujeres y hombres son iguales y requieren el mismo trato, sin distinción ni preferencias.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

Disponemos de una publicación periódica en la que se evalúa el impacto de nuestra comunidad. Para más información, se puede visitar: <https://www.agerip.com.br/blog>

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

Como ya se ha descrito, disponemos de varios tipos de viviendas, totalmente facilitadoras. Además, nuestra comunidad está rodeada de plena naturaleza en un entorno sostenible, como ya se ha comentado con anterioridad.